

# POR UNA CULTURA DE LA VIDA EN CHILE. CAMINO A LA MARCHA CIUDADANA “X LAS 2 VIDAS”



El 25 de marzo es el día del que está por nacer y de la adopción, fecha que en Chile es reconocida por ley [N° 20.699 del año 2013] gracias al esfuerzo de muchas organizaciones pro vida de la sociedad civil. Como ya es tradición, en las últimas semanas de marzo se celebran manifestaciones a lo largo de todo Chile en defensa del derecho a la vida. Se trata de marchas alegres, en las que se asiste en familia y los vecinos del sector saben que ningún desmán provendrá de quienes respetan el derecho a la vida. Sin perjuicio de que, en el último tiempo, grupos violentistas han interrumpido estas manifestaciones ciudadanas pacíficas.

El año 2019 no será la excepción, se celebrarán diversas marchas ciudadanas “x las 2 vidas” desde Antofagasta hasta Punta Arenas los días 23 y 30 de marzo. Consideramos que todo *republicano* debe participar con entusiasmo en la marcha “x las 2 vidas” de su ciudad e invitar a otros que se sumen a la convocatoria. Estamos en medio de una batalla cultural donde no es suficiente únicamente declararse partidario del derecho a la vida, sino que es necesario dar testimonio de que somos más, para que las autoridades políticas sepan que no es posible negociar con el derecho a la vida de los ciudadanos, menos aún de los más débiles.

En la presente *Minuta Republicana* defenderemos la necesidad de construir un movimiento ciudadano que defienda el derecho a la vida, promoviendo una cultura de la vida.

## I. LA BATALLA CULTURAL POR EL VALOR DE LA VIDA HUMANA

En la actualidad, somos testigos de una paradoja: podemos observar cómo los avances científicos y tecnológicos mejoran nuestra calidad de vida, así como somos testigos de regímenes políticos que violan el derecho a la vida, relativizando la vida humana poniéndola a merced del régimen de turno. Esta contrariedad nos muestra que por mucho desarrollo científico que el mundo pueda tener, de nada sirve si no está al servicio de la persona. Por esta razón, hoy más que nunca es necesario defender la dignidad de la persona humana y los derechos inherentes a esta, siendo el más importante el derecho a la vida.

En la actualidad, estamos en medio de una batalla cultural por el valor de la vida humana. Para algunos el valor de la vida humana es relativo: el derecho a la vida depende del esta-

do de desarrollo en la que la persona se encuentre – permitiendo el aborto– o de las condiciones de salud que tenga – promoviendo la eugenesia y la eutanasia–. Para nosotros, en cambio, el bien de la vida humana es absoluto, **defendemos el derecho a la vida de toda persona sin discriminar su sexo, raza, estado de desarrollo, condición de salud, etc.** y rechazamos toda acción directa –o intentada– que vulnere el bien humano básico de la vida.

En base al valor absoluto de toda vida humana, es necesario crear una “cultura de la vida”, que ponga la dignidad del ser humano por sobre cualquier otra consideración en las discusiones sociales. Es una cultura por dos razones:

La primera, es una cultura **porque no se trata solo de ideas, también es una cuestión de actitud.** No basta con pensar a favor del derecho a la vida, es necesario persuadir a los demás del valor intrínseco de toda vida humana, por tratarse de una idea esencial de toda sociedad libre. «Si queremos que nuestro mundo sea más humano, más justo y más bello, **hemos de ser unos apasionados de la vida.** No podemos resignarnos a que, con la excusa de un falso progreso, pretendan construirnos un mundo donde la muerte de los inocentes sea cosa de ordinaria administración».<sup>1</sup>

Es también una cultura **porque tiene por objetivo cambiar una realidad.** Debemos asumir, lamentablemente que muchos no valoran la vida de los más débiles e inocentes –los niños que están por nacer o los enfermos terminales, p. ej.– como la vida de las demás personas. Es necesario reconocer que el aborto, la eugenesia y la eutanasia poseen aceptación por parte de la sociedad y que la vulneración del derecho a la vida de los más débiles e inocentes se disfraza con formas civilizadas –“derecho de la mujer”, “derecho a una muerte digna”, “derecho a una vida digna”, etc.–. Por esta razón, el filósofo español Julián Marías escribió en los 80: «por esto me parece que la aceptación social del aborto es, sin excepción, lo más grave que ha acontecido en este siglo que se va acercando a su final».<sup>2</sup>

## II. ES UNA CUESTIÓN DE IDEAS...

Ser parte activa de una “cultura de la vida” nos exige tener claros cuáles son las ideas fundamentales que la sustentan. Dentro de estas ideas principales se encuentran las siguientes:

---

<sup>1</sup> Rabadán Jiménez, José [2014]: “La defensa de la vida y la cultura de la muerte”, en Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, vol. 51, pp. 265-268 [267]. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23867>

<sup>2</sup> Marías, Julián [1983]: “Una visión antropológica del aborto”, en Cuenta y razón, n° 10, pp. 9-14 [14]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2036499>

## **Defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural.**

Gracias a la ciencia hoy sabemos que existe vida humana desde la concepción: desde ese instante ya es una persona completa, con rasgos genéticos definidos y con identidad propia que lo vuelve un ser único e irrepetible. La diferencia entre ese embrión y un adulto de 40 años es solo de tiempo. La alusión a la muerte natural dice relación con el derecho de toda persona a mantener y conservar su vida sin que otro atente o lo motive a atentar contra esta.

## **Toda vida merece ser vivida. Sin distinción de sexo, raza, condición social, estado de salud, etc. Toda persona es poseedora del derecho a la vida**

y quienes promueven medidas contrarias a este derecho señalan lo contrario. No debe sorprendernos por esto que el aborto, la eugenesia y la eutanasia son herramientas que han sido utilizadas al servicio de regímenes políticos que no reconocen la igual dignidad de todos los seres humanos. Por ejemplo, la política de hijo único del régimen comunista chino ha provocado una masiva matanza de no nacidos –400 millones de abortos– y buena parte de ellos corresponden a mujeres por la presión social de que ese hijo único sea varón,<sup>3</sup> ¿dónde están las feministas reclamando esta tamaña injusticia?

## **Junto con defender su derecho a la vida, los más indefensos necesitan de nuestro apoyo.**

No es de extrañar que las políticas contrarias al derecho a la vida atenten contra la vida de los más indefensos. Es deber de una cultura de la vida no solo garantizarle a los más débiles su derecho a la vida como a los demás, también debemos brindarle nuestro apoyo, es necesario acogerlos. Al hablar del aborto en una *Minuta Republicana* anterior desarrollábamos esta idea de la siguiente manera:

«Debemos detenernos para hacer un gran mea culpa. Hoy como país somos en buena parte culpables de la realidad a la que nos enfrentamos, pues no hemos tomado un rol activo en el acompañamiento, ayuda y soporte de aquellas mujeres que no cuentan con los medios ni alternativas materiales y espirituales para enfrentar la maternidad no deseada.

**Hoy más que nunca urge que adoptemos las medidas que acompañen de manera efectiva y directamente a las mujeres con embarazos complicados o no deseados.** La solución no es el aborto, sino por el contrario darle una oportunidad a esa persona en gestación, **pero depende de la sociedad en su totalidad generar programas y oportunidades para quienes se encuentren ante la encrucijada del aborto o la vida».**

Acción Republicana (2018): “Aborto”, *Minutas Republicanas*. Disponible en:

<https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5b6cb3f321c67cc5e8f4a179/1533850612489/Documento+aborto.pdf>

<sup>3</sup> Littlejohn, Reggie [2014]: “China’s One-Child Policy: Pro-Choice and Pro-Life Must Work Together to End Forced Abortion and Gendercide”, Public Discourse, 10 de octubre de 2014. Disponible en: <https://www.thepublicdiscourse.com/2014/10/13903/>

### III. ... PERO TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN DE ACTITUD



Como dijimos anteriormente, aunque sean fundamentales no bastan las ideas, es necesario que estas sean transmitidas con actitudes. Necesitamos cambiar la aceptación social que actualmente gozan los crímenes como el aborto, la eugenesia y la eutanasia. Se trata de una tarea difícil en la cual siempre tenemos que trabajar con ciertos valores:

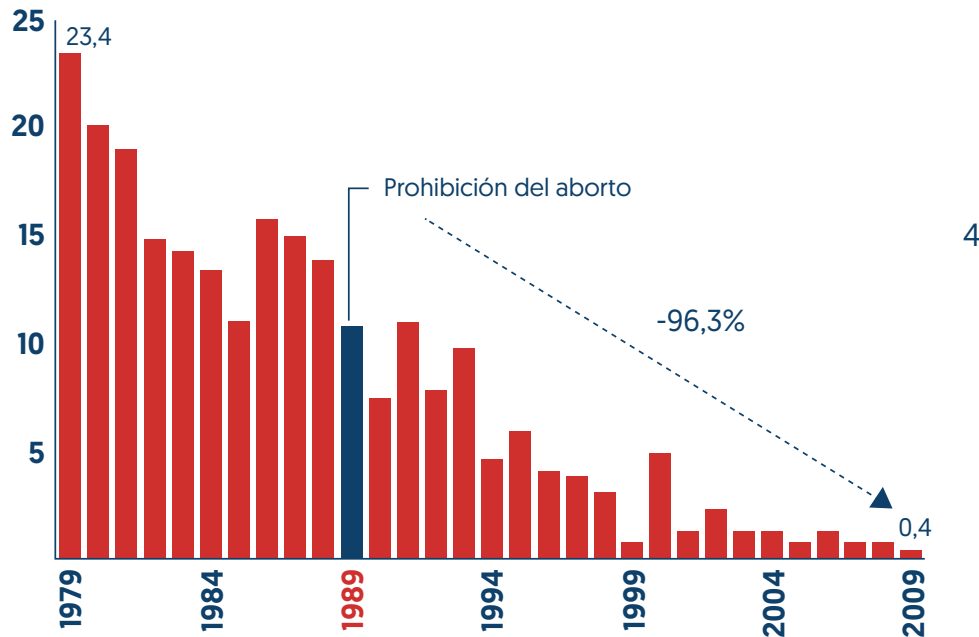
Debemos trabajar con **optimismo** y no dejarnos vencer por los triunfos políticos o judiciales que la contraparte pueda tener. Si sabemos que se trata de una batalla cultural difícil no debe sorprendernos que se aprueben políticas contrarias a la dignidad de la persona humana. Sin embargo, si vemos casos exitosos como el movimiento pro vida de Estados Unidos podremos concluir que, por muy definido que pueda estar el aborto por la autoridad política, esta siempre será una lucha que valdrá la pena librar:

«En EEUU, “Roe” suscitó una encendida “guerra cultural” que no ha cesado desde entonces. El movimiento pro-vida americano, pese a enfrentarse al casi insalvable muro legal de “Roe v. Wade” [sólo reversible mediante una nueva decisión del Tribunal Supremo, que hasta ahora no se ha producido], no se ha dado por vencido: sigue congregando a cientos de miles de personas en concentraciones, atrae a los jóvenes, presiona a la clase política... y está ganando la batalla de la opinión pública [aunque los medios de comunicación, como en Europa, son hostiles a él]: el porcentaje de personas que se definen como pro-vida en las encuestas subió desde el 33% al 50% entre 1995 y 2012, en tanto que los pro-elección descendían desde el 56% al 41%. Un 45% de las manifestaciones callejeras que tuvieron lugar en EEUU en 2012 estuvieron relacionadas con el aborto [y tres cuartos de ellas eran de signo pro-vida]».

Contreras, Francisco José (2013): “Uno de nosotros”, 25 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.religionenlibertad.com/opinion/27287/uno-de-nosotros.html>

A su vez, **debemos pelear en la misma cancha**. Si advertimos que en los argumentos de la contraparte utilizan argumentos falaces o incorrectos, es una buena señal comunicativa el utilizar correctamente sus términos. Así, por ejemplo, debemos decir porqué nuestra postura defiende la dignidad de la mujer y no aquella que defiende el aborto. Debemos mostrarles a los partidarios del aborto que la mortalidad materna en Chile ha disminuido constantemente desde la prohibición del aborto:

## MORTALIDAD POR ABORTO



A su vez, al hablar de la eutanasia, debemos aclarar el porqué no se trata de permitir que puedas morir dignamente. Así lo hicimos en una *Minuta Republicana* anterior al hablar del tema:

«**Aclarar la verdadera naturaleza de la eutanasia.** En los hechos, la eutanasia no es permitir que puedas morir dignamente. **La eutanasia es generar en los demás la obligación de matarte o de entregarte los medios para matarte.**»

Nosotros respetamos la autonomía del paciente. Respetar la autonomía del paciente **significa** respetar su decisión de aceptar o rechazar los tratamientos que se le proponen. Respetar la autonomía del paciente **no significa** hacer cualquier cosa que pide el paciente.

Nosotros abogamos por una verdadera compasión hacia el paciente. Quienes están a favor de la eutanasia se arrojan una superioridad moral al atribuirse un cierto grado de compasión por respetar la voluntad de las personas que quieren ser víctimas de un homicidio o auxiliadas en su suicidio.

Pero, en realidad, todo acto compasivo debe partir de la base que **toda vida merece ser vivida y que toda vida vale la pena.** Y como sociedad tenemos el deber de acompañar a aquellos que en un momento muy complicado desean morir porque no le encuentran sentido a la vida, así como a sus familias. Aplicar la eutanasia es decirle **a un paciente, en definitiva, que su vida no merece ser vivida o que su vida no vale la pena.**

Acción Republicana (2018): "Eutanasia", *Minutas Republicanas*. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5b6cb4ccc2241bd2f2e5d461/1533850830563/documento+eutanasia.pdf>

<sup>4</sup> Infografía realizada en base al estudio de: Koch, Elard (2013): "Consensus in maternal health in Chile for the new millennium", Revista Chilena de Ginecología y Obstetricia. Disponible en: <http://www.melissainstitute.org/es/prohibicion-de-aborto-en-chile-y-mortalidad-por-aborto/>

## IV. ¿POR QUÉ LOS REPUBLICANOS DEBEMOS PARTICIPAR EN LA MARCHA “X LAS 2 VIDAS”?



Como *republicanos* es nuestro deber estar en la manifestación “x las 2 vidas” de la ciudad más cercana. Debemos ser agentes activos en la formación de una cultura de la vida. Se trata de la madre de las batallas culturales que actualmente se libran en el mundo: está en juego la dignidad de las personas y la igualdad ante la ley.

Esta manifestación nos interpela doblemente. Primero, **porque el derecho a la vida es uno de nuestros principios fundamentales:**

**1. Somos un movimiento desde y para las Personas y que defiende la Vida desde la concepción hasta la muerte natural.** Todas las personas han sido creadas con un fin trascendente, y como consecuencia de ello, nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Dicha dignidad y los derechos emanados de ella son anteriores y superiores al Estado, y es precisamente por esto, que el Estado debe estar al servicio de todas las personas, especialmente de las más vulnerables. Como consecuencia directa de la naturaleza trascendente y digna de todas las personas, es que defendemos su vida desde la concepción hasta la muerte natural, sin excepciones.

Acción Republicana (2018): “Principios republicanos”, *Minutas Republicanas*. Disponible en:

<https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5bbfc4fb15fcc0eed836ab7e/1539294459913/Minuta+principios+republicanos.pdf>

Además, esta marcha nos interpela porque es una forma de hacer una política basada en la acción:

17. Somos un movimiento que cree en la Acción Republicana. Creemos que la forma más efectiva de promover nuestros principios es a través de la acción política en vistas al bien común, con la participación de todos y en comunidad, a fin de lograr nuestro máximo desarrollo material y espiritual posible. En este sentido, estamos convencidos de que no basta con diálogos, discusiones y escritos, sino que nuestro estilo de hacer las cosas nos impone el deber de ser un movimiento de acción, que sea protagonista en los espacios físicos y digitales a fin de promover una sociedad libre y responsable. Pero por, sobre todo, somos un movimiento Republicano, que cree en el valor de la participación ciudadana así como en el respeto de la Constitución y de las leyes, porque ellas nos protegen de los abusos y de la violencia, y porque nos reconocen los mismos derechos y deberes a todos, haciéndonos iguales ante la ley.

Acción Republicana (2018): “Principios republicanos”, *Minutas Republicanas*. Disponible en:

<https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5bbfc4fb15fcc0eed836ab7e/1539294459913/Minuta+principios+republicanos.pdf>

**Llegó el momento de mostrar por una buena causa nuestra vocación de mayoría y de política en terreno. ¡Nos vemos el 23! ¡Nos vemos el 30!**

## FORMACIÓN REPUBLICANA



Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

**Día 1**

Acción Republicana (2018): “Eutanasia”, Minutas Republicanas. Disponible en:

**Día 2**

<https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5b6cb4ccc2241bd2f2e5d461/1533850830563/documento+eutanasia.pdf>

**Día 3**

Acción Republicana (2018): “Aborto”, Minutas Republicanas. Disponible en:

**Día 4**

<https://static1.squarespace.com/static/5b4777a7372b96b5c65f654a/t/5b6cb3f321c67cc5e8f4a179/1533850612489/Documento+aborto.pdf>

**Día 5**

Contreras, Francisco José (2013): “Uno de nosotros”, 25 de enero de 2013. Disponible en:

<http://www.religionenlibertad.com/opinion/27287/uno-de-nosotros.html>

**Día 6**

Rabadán Jiménez, José (2014): “La defensa de la vida y la cultura de la muerte”, en Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, vol. 51, pp. 265-268. Disponible en:

**Día 7**

<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23867>